



Hoy, en el Consejo de Ministros

## El Gobierno contribuye con más de 188.000 euros a organizaciones y programas internacionales de carácter agrícola, ganadero, alimentario y de desarrollo rural

- Se trata de cinco aportaciones, de las que las principales cuantías corresponden al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos y a los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial

07 de julio de 2026. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a realizar cinco contribuciones por un valor total de 188.182,25 euros a distintos organismos y programas internacionales de carácter agrícola, ganadero, alimentario y de desarrollo rural, que se consideran de interés para España.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales dedicadas al desarrollo de recursos agrícolas, ganaderos, cinegéticos, pesqueros, de desarrollo rural y de la industria agroalimentaria y de la alimentación. Estas contribuciones se justifican por su conveniencia y oportunidad para apoyar la actividad de estas organizaciones que son de interés para España porque constituyen herramientas para el impulso de las prioridades del ministerio en el exterior y de su posición en las mismas.

Las cinco aportaciones aprobadas hoy son las siguientes:

El **Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)**, de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), recibe una aportación de 88.095,50 dólares USA, (**importe máximo estimado de 82.938,25 euros**). Los objetivos de este tratado son la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en

Nota de prensa



armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica para una agricultura sostenible, y buscan garantizar la seguridad alimentaria.

Uno de los principales logros de este tratado internacional es el establecimiento del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, que se aplica a 64 de los cultivos más importantes, que en conjunto representan el 80 % de los alimentos que provienen de las plantas y que se encuentran recogidos en un fondo mundial de recursos fitogenéticos. Este fondo mundial es de acceso gratuito para los usuarios potenciales en las naciones que han ratificado el tratado cuando su finalidad sea la investigación, mejora y capacitación para la alimentación y la agricultura.

A los **Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)**, se destinan **75.000 euros**. Los SIPAM son una iniciativa de la FAO destinada a promover y garantizar el futuro de sistemas de uso de la tierra y paisajes sobresalientes, ricos en biodiversidad de importancia mundial, desarrollados a partir de la adaptación de una comunidad con su ambiente, para alcanzar el desarrollo sostenible. Combinan la biodiversidad agrícola con ecosistemas resilientes y un valioso patrimonio cultural, de forma que aportan de forma sostenible múltiples bienes y servicios, alimentos y unos medios de subsistencia seguros para millones de pequeños agricultores.

España cuenta actualmente con seis espacios reconocidos como SIPAM por sus singularidades paisajísticas, agronómicas, culturales y antropológicas. Estos reconocimientos se enmarcan en el contexto de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y buscan el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (la económica, la social y la medioambiental).

A la **Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID)** se abonan **6.044 euros**. La ICID es una organización internacional científico-técnica que reúne a una red profesional de expertos de todo el mundo en el campo del riego, el drenaje y la gestión de inundaciones, para deliberar sobre las dificultades para el desarrollo, gestión y funcionamiento de obras en estos campos, con el objetivo de lograr una adecuada gestión del agua para una agricultura sostenible.



El Comité Nacional Español de la ICID, constituido como comité asesor del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, realiza el seguimiento de los principales documentos y temas que se traten en la comisión, con el propósito de darle la mayor difusión posible entre los integrantes de los sectores implicados.

**La Iniciativa Internacional 4 ‰ recibe una contribución de 20.200 euros.**

Esta iniciativa internacional tiene como objetivo aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para que éstos se conviertan en sumideros, mitiguen el cambio climático y mejoren su resiliencia. Con el crecimiento anual del 4 ‰ en el carbono almacenado en el suelo, se busca demostrar que incluso un pequeño incremento de éste en los suelos agrícolas -sobre todo prados y pastos- y forestales es crucial para mejorar la fertilidad y la producción agrícola, y contribuir así a conseguir el objetivo a largo plazo de limitar el incremento de la temperatura media global a un máximo de 1,5 o 2°C.

Esta iniciativa tiene además la ventaja de generar otros beneficios adicionales, como disminuir la desertificación y la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad, aspectos todos muy importantes para nuestro país.

**A Panta Rhei, grupo informal de trabajo de los departamentos de Sistemas de Información (SSII) de los organismos pagadores de la Unión Europea, se destina una aportación de 4.000 euros.** Este grupo de trabajo tiene como objetivo el intercambio de experiencias tecnológicas entre los organismos pagadores de la Unión Europea, que comparten soluciones, mejores prácticas e innovaciones técnicas en la gestión informática de los fondos europeos agrícolas. El objetivo es mejorar los sistemas de gestión, control y tramitación de las ayudas y coordinar el desarrollo de herramientas informáticas que faciliten el cumplimiento de la normativa y los requisitos de control.

España está representada en dicho grupo a través del El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).